

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

55

MADRID NÚMERO 66

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento intervención judicial desacuerdo ejercicio patria potestad 460/2017, entre doña HANNA ABDEL SADEK ZAKI y doña SHAMIR TAHA SHAALAN, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO NÚMERO 447/2017

EL/LA JUEZ/MAGISTRADO-JUEZ QUE LO DICTA: D./Dña. VIRGINIA VILLANUEVA CABRER

Lugar: Madrid

Fecha: 28 de noviembre de 2017.

PARTE DISPOSITIVA

Se atribuye a DOÑA HANNA ABDEL SADEK ZAKI el ejercicio exclusivo de la patria potestad sobre sus hijos menores de edad, en relación a:

- la expedición del DNI a DOÑA DANA SAMIR TAHA ZAKI, nacida en Madrid el 21 de mayo de 2008, DON OMAR SAMIR TAHA ZAKI nacido en Madrid el 4 DE AGOSTO DE 2012 y DON YOSEF SAMIR TAHA ZAKI nacido en Madrid el 27 de agosto de 2013

Expídase y hágase entrega de testimonio de esta resolución a la parte solicitante.

Notifíquese la presente resolución a DON SAMIR TAHA SHAALAN en el Tablón de Anuncios de éste Juzgado al estar el mismo en ignorado paradero.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de APELACION en el plazo de VEINTE DIAS, ante este Juzgado, para su resolución por la Ilma. Audiencia

Provincial de Madrid (artículos 458 y siguientes de la L.E.Civil), previa constitución de un depósito de 50 euros, en la cuenta 2887-0000-00-0460-17 de esta Oficina Judicial de la cuenta general de Depósitos y Consignaciones abierta en BANCO DE SANTANDER.

Si las cantidades van a ser ingresadas por transferencia bancaria, deberá ingresarlas en la cuenta número IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274, indicando en el campo beneficiario Juzgado de 1ª Instancia nº 66 de Madrid, y en el campo observaciones o concepto se consignarán los siguientes dígitos 2887-0000-00-0460-17

No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (L.O. 1/2009 Disposición Adicional 15).

Así lo acuerda, manda y firma D^a. VIRGINIA VILLANUEVA CABRER, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 66 de Madrid.

EL/La Juez/Magistrado-Juez

El/La Letrada de la Admon de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. SHAMIR TAHA SHAALAN en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Madrid, a veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.498/18)

